



SELLO 4.<sup>o</sup>  
40. MRS

ANO DE  
1835

Concejo.  
Senores  
Chico. Presd.  
Carbonero.  
Pintero.  
Zarandona  
Cano Morales.  
Orte.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a veinte y siete de Octubre de mil ochocientos treinta y cinco, y por ante mi D. N. Fran. Co. Mellado, uno mayor de su M. A. Ayuntamiento Real, se juntaron a Concejo en su Sala Capitular, previa citacion ante diem, para tratar los asuntos de que se ha en mención, los Señores D. N. Pedro Maria Chico y Guzman Regidor Decano, Regente de la Real Audiencia, Presidente; D. N. Juan Carbonero, D. N. Manuel Pintero Marques, D. N. Luis Zarandona, Regidores; D. N. Juan Cano Morales, Diputado del comun; y D. N. Jose Orte Procurador Sindico general.

Citacion

Y Dize cuenta en este Ayuntamiento de haberse hecho la citacion para este Cavildo por los Porteros de la en virtud de cedula ante diem mandada de grachar por el Sr. Regente, Presidente, para ver vna copia de la Real orden, y de la que resulta hallarse ausente los Sres D. N. Bartolome Galvan, D. N. Diego Maria Melgarejo, D. N. Agustin Novero, D. N. Antonio Maria Leon, Marques de San Juan, D. N. Pedro Gonzalez Segura, D. N. Fran. Monte, Regidor; D. N. Marcos Sanchez, Sindico Personero; D. N. Juan de Matia Garcia de Alcazar, Jurado; y enfermos los Sres D. N. Antonio Molina, D. N. Juan de Paula Duranto, Diputado del comun; D. N. Jose de Fuente, y D. N. Juan Delgado, Jurados

N. om nombrado  
Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia  
p. esta Ciudad.

-En este Ayuntamiento se ha visto una Real orden fecha diez y seis del cor. te comunicada por el Sr. Subsecretario de gracia y Justicia, por la que S. M. la Reyna Gobernadora se ha servido nombrar Juez de primera instancia interino de esta Ciudad a D. N. Juan Fern. Maruna, que lo es de Malaga, y que se le de la posesion tan luego como se presente, advirtiendo a este M. A. Ayuntamiento que se le han señalado el nombrado veinte y cinco dias de termino si constare de la fecha para presentarse; y la Ciudad acordó: Obedecer y cumplir dicha Real Determinacion

